DICTAMEN N° 19 /2021

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES
LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS
"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"
ID N° 391.095

San Lorenzo, 11 de octubre de 2021

En cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de F/07/05/2020 " POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/2003.

En tal sentido la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran realiza la confección del Precio de Referencia, el cual será aplicado al Procedimiento a Contratación por Concurso de Ofertas para **"SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL"**, ID N° 391.095, previsto en el Programa Anual de Contrataciones de la DINATRAN.

Que, a los efectos de realizar el precio de referencia se utiliza el parámetro previsto en el numeral N° 2 y 3 de la Resolución DNCP N° 1890/2020, que establece los siguientes:

2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.

3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.

Por lo tanto, se ha considerado 2 (dos) de los montos obtenidos de precios adjudicados por la propia Convocante y 1 (uno) de otra cotización, cuya metodología aplicada es calcular el promedio de los tres (3) presupuestos adjudicados para la obtención de los precios referenciales, según se detalla en el siguiente cuadro.

Item	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL	Presupuesto N° 1 ID 358.504	Presupuesto N° 2 ID 378.308	Presupuesto N° 3 ZAYR & Asociados	Precio de Referencia
	DESCRIPCIÓN	Precio Unit.	Precio Unit.	Precio Unit.	
1	Servicio de Limpieza Integral	15.800.000	15.832.000	16.010.415	**15.880.805**

C.P. Derlis Antonio Ramírez
Director General de Contrataciones
DINATRAN

CONTRATO ENTRE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE TRANSPORTE (DINATRAN) Y LA EMPRESA "SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES", PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL, DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 03/2019, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019/2020.

Entre la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN), domiciliada en el Km. 14 de la Ruta N° 2, Mcal. Estigarribia y Cnel. Caprille, República del Paraguay, representada para este acto por su Director Nacional de Transporte, ***Abg. Juan José Vidal Bonín,*** con Cédula de Identidad N° ***2.700.264,*** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma "***SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES***" con RUC. N° ***3402640-1***, domiciliada en la calle Cap. Aranda N° 1007 casi Testanova, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. ***Christian Andrés Santacruz Gómez,*** con Cédula de Identidad N° ***3.402.640***, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) y la firma "SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES", con relación a la contratación para el "Servicio de Limpieza Integral".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del Proveedor;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

SERVIPAR
RUC 3402640-1
Tel. 021-482-734

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **358.504**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2019, "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL", convocado por la Dirección Nacional de Transporte, según Resolución CD N° 1.169/2019. La adjudicación fue realizada según Resolución del Consejo de la DINATRAN N° 1.232/2019.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato es: desde la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

5.2. El presente llamado es Plurianual, los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2019, serán obligados con fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2019. Los compromisos asumidos con posterioridad a dicha fecha, queda sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) y al plan financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, de conformidad al Artículo 14 de la Ley N° 2051/03

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Nro. De Orden	*Nro. De Ítem*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario*
1	1	Servicio de Limpieza Integral	Meses	Evento	12	15.800.000
					Precio Total	**189.600.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Ciento Ochenta y Nueve millones seiscientos Mil (Gs.189.600.000).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

Los servicios deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

SERVIPAR
RUC 3402640-1
Tel. 021-482-734

CONTRATO N° 05/2020

Entre la Dirección Nacional de Transporte - Dinatran, domiciliada en el Km. 14 de la Ruta N° 2, Mcal. Estigarribia y Alberdi, República del Paraguay, representada para este acto por por su Director Nacional de Transporte, **Abg. Juan José Vidal Bonin**, con Cédula de Identidad N° **2.700.264**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la Empresa Unipersonal**SERVICIO DE LIMPIEZA YSYRY**de Néstor Virgilio Benitez Ramirez, con RUC 1290915-7, domiciliada en Calle 18 de octubre y Pedro P. Peña de la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor Néstor Virgilio Benitez Ramirez, con Cédula de Identidad N° 1.290.915, denominada en adelante el PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO para el **SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL** ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

El objeto del contrato es: establecer las obligaciones que asumen la Dirección Nacional de Transporte (DINATRAN) y la firma "SERVICIO DE LIMPIEZA YSYRY DE NESTOR VIRGILIO BENITEZ RAMIREZ", con relación a la contratación para el "Servicio de Limpieza Integral".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato,
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones,
c) Los datos cargados en el SICP,
d) La oferta del proveedor,
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *NO APLICA*

Servicio de Limpieza
Ysyry

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°378308; llamado Plurianual, los compromisos asumidos hasta el 31 de diciembre de 2020, serán obligados con fondos correspondientes al Ejercicio Fiscal 2020. Los compromisos asumidos con posterioridad a dicha fecha, queda sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación (PGN) y al plan financiero correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Concurso de OfertasN° 05/2020, convocado por la Dirección Nacional de Transporte – Dinatran. La adjudicación fue realizada según acto administrativoResolución CD N° 935/2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS

Nro. De Orden	*Nro. De Ítem*	*Descripción del Servicio*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario*
1	1	Servicio de Limpieza Integral	Meses	Evento	12	15.832.000
					Precio Total	**191.832.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Ciento noventa y un mil ochocientos treinta y dos mil (Gs.191.832.000).

El proveedor se compromete a prestar los servicios a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las bases y condiciones.

Servicio de Limpieza
Ysyry

ZAYR & ASOCIADOS
ZAYR
de Oscar Osvaldo Zaracho Méndez

ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE TODO TIPO
(EDIFICIOS, OFICINAS, FABRICAS, ALMACENES)
LEOCADIO LEGUIZAMON Nº 127, BARRIO SAN RAFAEL CAÑADA
CEL: (0981) 101-810 (0985) 411-199
CAÑADA – LUQUE
Correo: o_zar@hotmail.com

Ítems del llamado SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL con ID: 378308

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	Mes	EVENTO	12	16.010.415	192.124.980
Precio Total							**192.124.980**

Firma
Nombre: **Oscar Osvaldo Zaracho Mendez**
En calidad de: **Propietario**

ZAYR Y ASOCIADOS
de Oscar Osvaldo Zaracho
RUC: 1.808.229-7